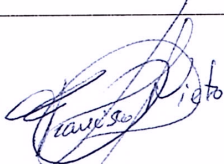




AUTOINFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO EN PSICOLOGÍA



(CURSO ACADÉMICO 2011/2012)

ELABORADO POR:	
 Coordinador/a del Título de Grado Fecha: 06/03/2013	Unidad de Garantía de Calidad del Grado en Psicología  Fdo.: Presidente de la U.G.C.T. Fecha: 06/03/2013


Código Seguro de verificación: uVDKlmxi0gVUYPi61Mfu6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Antonio Nieto Escámez María del Carmen Noguera Cuenca	FECHA	25/04/2013
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es uVDKlmxi0gVUYPi61Mfu6Q==	PÁGINA	1/11
 uVDKlmxi0gVUYPi61Mfu6Q==			

TÍTULO DE GRADO EN: PSICOLOGÍA
COORDINADOR/A DEL TÍTULO: FRANCISCO A. NIETO ESCÁMEZ
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO: FACULTAD DE HUMANIDADES Y PSICOLOGÍA
WEB DEL TÍTULO: www.ual.es/gradopsicologia
VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO
Cumplimiento del Proyecto establecido en la Memoria Verificada
En términos generales se está cumpliendo con el proyecto descrito en la Memoria verificada del título de grado. Dicha memoria se recoge en la Web del Título, pudiendo consultarse directamente en el enlace: www.ual.es/gradopsicologia El primer curso del Grado se implantó en el curso académico 2010/2011 El segundo curso del Grado se implantó en el curso académico 2011/2012
ASPECTOS A SEÑALAR:
En este autoinforme no es posible analizar y valorar los resultados relativos a los procedimientos de evaluación de las prácticas externas curriculares (P2), análisis de la movilidad (P3), evaluación de la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida (P4).

VALORACIÓN SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL SGC
UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO:
La Unidad de Garantía de Calidad del Grado ha actuado conforme a lo establecido en el apartado 9.1 de la Memoria verificada, que hace referencia a los responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Plan de Estudios. Esta Unidad de Garantía de Calidad se constituyó el 10/06/2008. La composición actual es como sigue: D ^a . Carmen Noguera Cuenca, en calidad de Presidente D ^a . Flor Zaldívar Basurto, ocupa el cargo de Secretaria D. Antonio Rojas Tejada, actúa como vocal en representación del PDI D ^a Inmaculada Escoriza López actúa como vocal en representación del PAS D. Sergio Moya Casas, actúa como vocal representante del sector estudiantes
- Especificar las modificaciones producidas en su composición (en su caso) Durante el curso 2011/2012 no se han producido modificaciones en la composición del Sistema de Garantía de Calidad.
- Especificar las reuniones realizadas Reunión 1. Fecha 30/09/2011. Asunto: Análisis sobre el desarrollo del título de Grado durante el curso anterior y previsiones para el curso 2011-12. Reunión 2. Fecha 15/03/2012. Asunto: Análisis del proceso de implantación de 2º curso durante el primer cuatrimestre y de los informes de incidencias realizados por los profesores de asignaturas de primer cuatrimestre. Reunión 3. Fecha 03/07/2012. Asunto: Análisis del proceso de implantación de 2º curso durante el segundo cuatrimestre, evaluación global del curso, así como de los informes realizados por los profesores de segundo cuatrimestre. Es preciso notar que durante las reuniones de la comisión se ha contado con la colaboración del equipo coordinador (titulación y curso), junto al cual se han analizado, discutido y propuesto soluciones a los posibles inconvenientes que hayan podido surgir durante el curso. Durante el periodo evaluado la implantación de grado en su segundo curso ha transcurrido con normalidad, como refleja la ausencia de incidencias y el reducido número de quejas. Se ha reflexionado sobre el incremento en la

Código Seguro de verificación:uVDKlmxioGVUYPi61Mfu6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Antonio Nieto Escámez María del Carmen Noguera Cuenca	FECHA	25/04/2013
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es uVDKlmxioGVUYPi61Mfu6Q==	PÁGINA	2/11
 uVDKlmxioGVUYPi61Mfu6Q==			

utilización de la herramienta de “quejas/reclamaciones” como aspecto positivo, y la necesidad mejorar la información sobre la misma a fin promover una “adecuada” utilización por parte del alumnado como elemento más débil.

P.1. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Indicadores				
Grado de satisfacción del alumnado. Resultados de la encuesta de opinión sobre la labor docente	UAL	Centro	Título	Curso
Puntuación media (\bar{x}) (curso académico 2011/2012) Información recibida con fecha 14/12/2012	4,04	4,26	4,22	1º = 4.31 2º = 4.11
			Total	
Número de incidencias, en su caso, detectadas en relación con la labor docente y desarrollo de la enseñanza durante la implantación del Grado			0	
			Porcentaje	Fecha de calculo
Tasa de Rendimiento			82.24%	26/11/2012
Tasa de Abandono			11.54%	12/11/2012
Tasa de Éxito			89.31%	26/11/2012

ANÁLISIS Y VALORACIÓN:

La puntuación media de los Grados implantados en la Universidad de Almería es 4.04, por lo que la satisfacción de los estudiantes del Grado en Psicología en ambos cursos es significativamente superior a la media. Igualmente, y como puede apreciarse, tanto la tasa de rendimiento como la de éxito muestran un porcentaje elevado, reflejo del alto grado de satisfacción del alumnado, pero también de la buena predisposición e implicación del personal docente y de gestión en el funcionamiento e implantación del título.

PROPUESTAS DE MEJORA (correspondientes al curso académico 2011/2012):

Propuesta 1¹: Identificar las principales causas de la actual tasa de abandono. Para ello será necesario tener datos a más largo plazo.

Plazo de implantación (mensual, trimestral, semestral, anual...)
Anual, tras la recepción de toda la documentación relativa a las tasas de rendimiento, éxito y abandono. Este análisis convendría realizarlo cuando se hubiera implantado completamente el título de grado.

IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA (correspondientes al curso académico 2010/2011):

Propuestas (indicadas en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2010/2011)	Grado de cumplimiento (A= total; B= parcial; C= no ejecutado)	Evidencia
Se debe valorar por parte de la comisión si las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título han dado los resultados esperados, las dificultades en su puesta en marcha y si se ha cumplido lo especificado en la memoria. Se debe profundizar con algo más de detalle en el análisis realizado.	A	La comisión, en las diferentes reuniones de trabajo mantenidas, y mediante la interacción de sus miembros con el equipo decanal y de coordinación del título ha trabajado en el análisis de las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título. Hasta el momento, la implantación del título sigue lo establecido en la memoria. Por otra parte, la implantación de un solo curso del título de Grado de Psicología, a parte de los indicadores de satisfacción y sugerencias/quejas no permite sacar conclusiones definitivas sobre el proceso de implantación.
En términos generales, se debe aportar datos o resultados de todos los	A	La comisión presenta y analiza los datos acordados al momento de implantación del título. De forma

¹ Incluir tantas filas como propuestas de mejora existan.

Código Seguro de verificación: uVDK1mxi0gVUYPi61Mfu6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Antonio Nieto Escámez María del Carmen Noguera Cuenca	FECHA	25/04/2013
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es uVDK1mxi0gVUYPi61Mfu6Q==	PÁGINA	3/11



uVDK1mxi0gVUYPi61Mfu6Q==

<p>indicadores referenciados en el sistema a través de los diferentes procedimientos. Se deberá hacer un análisis de la tendencia (cuando se disponga de datos), comparación con valores inicialmente propuestos en la memoria, indicadores internos o externos, y una adecuada segmentación para que aborden las áreas más relevantes y su contribución para desarrollar acciones de mejora. Se analizan los resultados de los indicadores, En general, sería conveniente segmentar los resultados para identificar áreas de mejora. Se debería profundizar en el análisis de los resultados con algo más de detalle.</p>		<p>progresiva, conforme avance el proceso de implantación, se irán incorporando otros indicadores y finalmente se realizará el análisis de tendencia propuesto.</p>
<p>La previsión de las reuniones es de una por cuatrimestre. Se debería reflexionar sobre la idoneidad y la suficiencia de realizar las reuniones cuatrimestrales. Se identifican muy pocas propuesta para la mejora de la titulación, se debería profundizar en la información recogida. Las acciones de mejora deben asociarse a puntos débiles detectados como fruto de las reuniones de coordinación o cómo valoración de los puntos débiles identificados por la comisión. Se recomienda que el plan de mejora incluya entre otros, elementos como: punto débil detectado, objetivos de la mejora, acciones de ejecución, indicadores de ejecución, dichas acciones deben estar identificadas, priorizadas y planificadas en un plan de mejora.</p>	A	<p>La comisión mantiene una periodicidad de tres reuniones anuales (inicio de curso, final de primer cuatrimestre e inicio del segundo, final de curso). La periodicidad de estas reuniones va en sintonía con la de los equipos docentes de curso, los cuales en caso de que surgiera algún incidente pueden convocar alguna reunión temática.</p> <p>En las reuniones de la comisión se ha incorporado los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto débil detectado. - Acciones de mejora previstas. - Indicadores de consecución.

JUSTIFICACIÓN

La Comisión recibe el Informe de Seguimiento sobre el Autoinforme del curso 2010-11 elaborado por la misma, en enero de 2013. Por ello es posible que algunas de las propuestas de mejora para el curso 2011-12 no hayan sido contempladas por la comisión. En otros casos, la comisión, al igual que el equipo de coordinación del título, va realizando una labor de trabajo diario sobre el terreno, destinado a identificar los problemas que surjan en la implantación de título y su posible subsanación, antes de recibir las propuestas del informe de seguimiento.

P.2. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Indicadores			
¿Durante el curso académico 2011/2012 se han llevado a cabo prácticas externas curriculares en el Título? (En caso negativo, se ruega no dar respuesta a los ítems que aparecen en este subapartado del Autoinforme de Seguimiento)	Sí	No	X
Nº de empresas/instituciones con convenio de Prácticas	Internos	Externos	
Nº de tutores que participan			
Nº de estudiantes en prácticas			
Nº de puestos de prácticas ofertadas			
Nº de incidencias graves			
Existencia de normativa pública, accesible y actualizada	Sí	No	
	n	(x̄)	d.t.
Grado de satisfacción de los tutores externos			
Grado de satisfacción de los estudiantes			

ANÁLISIS Y VALORACIÓN

Código Seguro de verificación: uVDKlmxi0gVUYPi61Mfu6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Antonio Nieto Escámez María del Carmen Noguera Cuenca	FECHA	25/04/2013
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	uVDKlmxi0gVUYPi61Mfu6Q==	PÁGINA
		4/11	




uVDKlmxi0gVUYPi61Mfu6Q==

PROPUESTAS DE MEJORA (correspondientes al curso académico 2011/2012):		Plazo de implantación (mensual, trimestral, semestral, anual...)	
Propuesta 1:			
IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA (correspondientes al curso académico 2010/2011):			
¿Durante el curso académico 2010/2011 se han llevado a cabo prácticas externas curriculares en el Título? (En caso negativo, se ruega no dar respuesta a los siguientes ítems)		Sí	No
Propuestas (indicadas en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2010/2011)	Grado de cumplimiento (A= total; B= parcial; C= no ejecutado)	Evidencia	
Propuesta 1:			
JUSTIFICACIÓN			

P.3 PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA MOVILIDAD				
Indicadores				
¿Durante el curso académico 2011/2012 se ha llevado a cabo movilidad en el Título? (En caso negativo, se ruega no dar respuesta a los ítems que aparecen en este subapartado del Autoinforme de Seguimiento)	Sí		No	
			X	
Existencia de convenios	Programas movilidad nacional		Programas movilidad internacional	
Nº de tutores o coordinadores que participan en:				
Nº de estudiantes que participan en:				
	Alumnos		Tutores	
	Recibidas	Contestadas	Recibidas	Contestadas
Nº de quejas/reclamaciones				
Nº de sugerencias				
			n	(X) d.t.
Grado de satisfacción de estudiantes propios				
Grado de satisfacción de estudiantes visitantes				
Grado de satisfacción de tutores o coordinadores académico				
Grado de difusión del Programa	Nacional		Internacional	
Origen de la Movilidad (Especificar):				
Destino de la Movilidad (Especificar):				
ANÁLISIS Y VALORACIÓN				
PROPUESTAS DE MEJORA (correspondientes al curso académico 2011/2012):		Plazo de implantación (mensual, trimestral, semestral, anual...)		
Propuesta 1:				
IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA (correspondientes al curso académico 2010/2011):				
¿Durante el curso académico 2010/2011 se han llevado a cabo movilidad en el Título? (En caso negativo, se ruega no dar respuesta a los siguientes ítems)		Sí	No	
Propuestas (indicadas en el autoinforme de	Grado de cumplimiento (A= total;	Evidencia		

5

Código Seguro de verificación: uVDKlmxi0gVUYPi61Mfu6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Antonio Nieto Escámez María del Carmen Noguera Cuenca		FECHA	25/04/2013
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	uVDKlmxi0gVUYPi61Mfu6Q==	PÁGINA	5/11
 uVDKlmxi0gVUYPi61Mfu6Q==				


seguimiento correspondiente al curso 2010/2011)	B= parcial; C= no ejecutado)	
Propuesta 1:		
JUSTIFICACIÓN		

P.4. EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA		
Indicadores		
Grado de inserción laboral de los graduados y satisfacción con la formación recibida	Puntuación media (\bar{x})	No procede
	---	X
ANÁLISIS Y VALORACIÓN		
<p>“Esta información se analizará institucionalmente tras dos años de la finalización del Título por parte de la primera cohorte”.</p>		

P.5. EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO					
Indicadores					
La cumplimentación de los ítems que aluden al PAS y al PDI debe realizarse si el Título de Grado se encuentra en su tercer año de implantación. Deberá darse respuesta a los tres ítems en su conjunto tras un año de la implantación del Título de Grado. En el caso de que no se den las condiciones anteriores, se ruega no contestar a este subapartado del autoinforme de seguimiento (señalando la opción “no procede”)				No procede	
	n	(\bar{x})	d.t.	No procede	
Nivel de satisfacción global del PAS con el Título	5	4	1		
Nivel de satisfacción global del PDI con el Título	19	4,2	0,86		
Nivel de satisfacción global de los estudiantes con el Título				X	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN					
<p>En una escala de valoración tipo Likert, 1-5, en todos los casos, el título de Grado de Psicología recibe una valoración igual o superior a 4 puntos. Ello indica un elevado grado de satisfacción con el desarrollo del título en los sectores analizados. Por otro lado, en cuanto al sector de estudiantes, este tipo de valoración global sobre el título no procede hasta que no se implante cuarto curso, para que los alumnos tengan una perspectiva más amplia y completa del título y puedan ofrecer una valoración más “justa” y “objetiva”.</p>					
PROPUESTAS DE MEJORA (correspondientes al curso académico 2011/2012):	Plazo de implantación (mensual, trimestral, semestral, anual...)				
<p>Propuesta 1: Realizar un análisis exhaustivo de aquellos ítems que obtienen una valoración más baja (inferior a 2.5/5) en los sectores de profesorado y personal de administración y servicios, para identificar los aspectos susceptibles de mejora.</p> <p>En el caso de los estudiantes, solicitaremos (cuando se implante el cuarto curso) información detallada de cada uno de los ítems del cuestionario de satisfacción global, con el objetivo de poder realizar el mismo tipo de análisis.</p>	Anual, tras la recepción de la documentación relativa a los cuestionarios de satisfacción global.				
IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA (correspondientes al curso académico 2010/2011):					
¿Durante el curso académico 2010/2011 se ha evaluado este procedimiento? (En caso negativo, se ruega no dar respuesta a los siguientes ítems)				Sí	No
					X

6

Código Seguro de verificación:uVDK1mxi0gVUYPi61Mfu6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Francisco Antonio Nieto Escámez	FECHA	25/04/2013
	María del Carmen Noguera Cuenca		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	uVDK1mxi0gVUYPi61Mfu6Q==	PÁGINA 6/11
			
uVDK1mxi0gVUYPi61Mfu6Q==			

Propuestas (indicadas en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2010/2011)	Grado de cumplimiento (A= total; B= parcial; C= no ejecutado)	Evidencia
JUSTIFICACIÓN		

P.6. PROCEDIMIENTO PARA SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES				
Incluir la información gestionada desde el Sistema de Quejas/Reclamaciones y Sugerencias del Título (página institucional de la UAL)	Estudiantes	PAS	PDI	Otros (especificar)
Nº de quejas/reclamaciones recibidas	12	0	0	0
Nº de quejas/reclamaciones contestadas	12	0	0	0
Nº de sugerencias recibidas	0	0	0	0
Nº de sugerencias contestadas	0	0	0	0
ANÁLISIS Y VALORACIÓN:				
<p>La herramienta de quejas y reclamaciones se puso en funcionamiento a finales del curso académico 2010/2011. Durante el curso 2011/2012 se ha informado repetidamente a los alumnos de la existencia de este procedimiento para hacer llegar sus sugerencias y reclamaciones, tanto en las jornadas de recepción y acogida de estudiantes (en el mes de septiembre de 2011), como a lo largo del mismo.</p> <p>La información transmitida ha incrementando el uso de esta herramienta respecto al curso 2010/2011, especialmente en lo referente al procedimiento de quejas/reclamaciones. En todos los casos, las mismas han sido remitidas a la persona o unidad competente, habiéndose dado curso a todas ellas de forma eficiente.</p> <p>No obstante, y aunque hemos observado un incremento en el uso de la herramienta, el alumnado sigue prefiriendo comunicar sus quejas de manera personal, normalmente a través de los delegados de clase, el cual contacta directamente con los coordinadores de título, curso o el equipo decanal. Cuando esto sucede, se recuerda siempre a los alumnos la existencia de un protocolo de reclamación a través del Sistema de Garantía de Calidad. Sin embargo, por lo general, el uso de este procedimiento no les resulta tan “atractivo” como la comunicación personal, probablemente debido a la falsa creencia de que se van a atender/resolver sus peticiones con más interés y eficacia.</p> <p>Por otra parte, los alumnos hacen uso de otra herramienta, “Contacta con nosotros”, disponible en la página web del título, a través de la cual hemos recibido varias consultas de diferente naturaleza, especialmente relacionadas con el acceso al título, becas, homologación de títulos extranjeros y traslados de expediente. Estas consultas llegan, vía email, al coordinador del título, que responde personalmente a los interesados, bien proporcionándoles la información solicitada bien remitiéndolos a la unidad competente.</p> <p>Consideramos que la utilización del sistema de sugerencias y reclamaciones como vía de comunicación irá adquiriendo mayor aceptación entre el alumnado con el transcurso del tiempo, esto es, a medida que se implante el título.</p>				
PROPUESTAS DE MEJORA (correspondientes al curso académico 2011/2012):		Plazo de implantación (Mensual, trimestral, semestral, anual...):		
Propuesta 1: Insistir, durante las sesiones de recepción informativas, a los alumnos en la necesidad de usar la herramienta de Sugerencias/Quejas y de hacerlo de manera correcta, esto es, para aspectos específicos relacionados con el título.		Especificar: Anual, al comienzo del curso (durante las jornadas de recepción) Reiterar cuatrimestralmente, al comienzo de cada cuatrimestre		
IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA (correspondientes al curso académico 2010/2011):				
Propuestas (indicadas en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2010/2011)	Grado de cumplimiento (A= total; B= parcial; C= no ejecutado)	Evidencia		

7

Código Seguro de verificación:uVDKlmxioGVUYPi61Mfu6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Antonio Nieto Escámez María del Carmen Noguera Cuenca	FECHA	25/04/2013
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es uVDKlmxioGVUYPi61Mfu6Q==	PÁGINA	7/11
 uVDKlmxioGVUYPi61Mfu6Q==			

Propuesta 1: Informar a los alumnos sobre la existencia de UGCTGP y de la herramienta de quejas y reclamaciones al comienzo del curso académico.	A	La información es transmitida de forma verbal a los alumnos por el equipo decanal y el coordinador del título en las jornadas de recepción. Durante el curso 2011/2012 se ha conseguido una mayor utilización del procedimiento de sugerencias/quejas.
---	---	--

JUSTIFICACIÓN

El empleo de esta herramienta para tramitar cualquier tipo de información por parte del alumnado plantea la necesidad de insistir en su adecuada utilización. De hecho, son bastantes las quejas recibidas que no resultan pertinentes al no guardar relación con el funcionamiento del título (v.g. mala conexión de Internet, petición de ampliación del horario de salas de estudio de la biblioteca en época de exámenes).

En caso de incidencias referidas a aspectos concretos o asignaturas particulares, los estudiantes transmiten personalmente a los responsables del título sus problemáticas, quejas o sugerencias. En el trabajo diario es más fácil y eficiente detectar cualquier disfuncionalidad que afecte a aspectos particulares del título de grado y se puede proporcionar una respuesta más rápida a los estudiantes.

P.7. PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO

En cada curso académico la UAL remite a la AAC, mediante la plataforma informática elaborada para tal efecto, la dirección Web donde se encuentra la información pública disponible de cada uno de los Títulos en fase de implantación.

Enlace a la Web institucional del Título: www.ual.es/gradopsicologia

Existencia de otras formas de difusión. Especificar:

- Díptico informativo sobre el título de Grado de Psicología distribuido entre alumnos de secundaria, coincidiendo con la realización de las pruebas de acceso a la Universidad.
- Página Facebook de la Sección de Psicología de la Facultad de Humanidades y Psicología de la UAL, cuyo enlace es el siguiente: <http://www.facebook.com/ualpsicologia>

ANÁLISIS Y VALORACIÓN:

El díptico informativo está elaborado en español e inglés. Contiene información sobre el acceso al título de grado, las asignaturas y competencias. El díptico se distribuye en diversos puntos del Campus (v.g. conserjerías, edificio de Atención al Estudiante, aularios durante los exámenes de selectividad y dependencias de la Facultad de Humanidades y Psicología). □

P.8. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Se cumplen los criterios relativos a la extinción establecidos en la Memoria del Título

Existe un procedimiento para garantizar los derechos de los estudiantes que cursen el Título de Grado en caso de suspensión	Nota: incluir la "normativa de régimen de extinción de las enseñanzas" que aparece en la sección "normativa y documentos" de la Web del Título Enlace: http://alfresco.ual.es/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/48196401-db93-4fee-9683-94e7cc1fba7/P-8PDF.pdf
---	--

Durante el presente curso académico, ¿ha sido necesaria la realización de actuaciones asociadas a este procedimiento?	Sí	No X
---	----	----------------


Especificar actuaciones en su caso:

ANÁLISIS Y VALORACIÓN:

El punto 9.5.4 del Sistema de Garantía de Calidad del título recoge los aspectos referidos a la salvaguarda de los derechos de los estudiantes en caso de extinción del título.
Con fecha de noviembre de 2012, la UAL aprobó la normativa correspondiente.

INDICADORES SOBRE OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS Y MATRÍCULA

Indicadores	
Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 150	Enlace de la Web del Título:

Código Seguro de verificación: uVDKlmxioGVUYPi61Mfu6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Francisco Antonio Nieto Escámez María del Carmen Noguera Cuenca	FECHA	25/04/2013
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	uVDKlmxioGVUYPi61Mfu6Q==	PÁGINA 8/11
 uVDKlmxioGVUYPi61Mfu6Q==			

Ratio de plazas demandadas/ofertadas 1021/150	www.ual.es/gradopsicologia
Nota de acceso (cupo general): 6.0	
Enlace admisión y matrícula: http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/admision/GRADO1410	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN:	
Obsévese que el número de solicitudes demandadas es muy superior al de plazas ofertadas, indicando un alto índice de interés por el Grado en Psicología. Además, con respecto al curso 2010/2011, se ha producido un incremento significativo tanto en la ratio de plazas demandadas/ofertadas (459 vs. 1021), como en la nota de acceso (5.69 vs. 6.0).	

ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO	
<i>MODIFICACIÓN EN LA MEMORIA DEL TÍTULO TRAS EL PROCESO DE VERIFICACIÓN (en su caso)</i>	
Indicadores	
Nº de modificaciones de la Memoria comunicadas al Consejo de Universidades (durante el curso académico 2011/2012)	Total
Especificar (brevemente):	
Nº de modificaciones evaluadas favorablemente (en su caso)	Total
Especificar (brevemente):	
Nº de modificaciones de la Memoria realizadas tras la Verificación del Título NO comunicadas al Consejo de Universidades (durante el curso académico 2011/2012)	Total
	2
Especificar (brevemente):	
<ol style="list-style-type: none"> Se debe especificar en el sistema de evaluación de cada módulo o materia el peso específico de cada actividad evaluada. Se debe especificar el perfil y la experiencia profesional del personal de apoyo (distinto del administrativo). 	
OBSERVACIONES:	
Respuestas dadas a las solicitudes de modificación:	
<ol style="list-style-type: none"> Dando cumplimiento a su solicitud se ha incorporado el sistema de evaluación de cada módulo o materia con el correspondiente peso específico de cada actuación evaluada. Dando cumplimiento a la solicitud se ha incorporado el perfil y la experiencia profesional del personal de apoyo no-administrativo. 	

TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES (del Informe de Verificación)			
Nº de recomendaciones recibidas (en caso negativo, se ruega no dar respuesta a los siguientes ítems)			Total
			5
¿Durante el curso académico 2011/2012 se llevaron a cabo actuaciones concretas para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en el Informe de Verificación del Título?			Sí
			No
			X
En caso afirmativo,			
Recomendación	Acción de mejora	Fecha de ejecución	Evidencia
1. Las normas de permanencia remiten a los Estatutos de la Universidad de Almería. Se recomienda que el Reglamento que adapta las normas de permanencia de la Universidad	El reglamento está aprobado y publicado en la página web del título.	09/12/2009	http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/nual_gr02.pdf

Código Seguro de verificación: uVDK1mxi0gVUYPi61Mfu6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Antonio Nieto Escámez	FECHA	25/04/2013
	María del Carmen Noguera Cuenca		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	uVDK1mxi0gVUYPi61Mfu6Q==	PÁGINA
			9/11



de Almería a la estructura de las enseñanzas que contempla el RD 1393/2007 sea publicado, sea aprobado antes de la implantación del título.			
2. Se recomienda incrementar progresivamente el número de profesores doctores con experiencia investigadora disponible.	Al finalizar el primer año de implantación del Título de Grado se ha producido un incremento en el número de profesores doctores con experiencia investigadora disponible, con respecto a los datos existentes en el momento de presentación de la memoria del título para su verificación. Al finalizar el cuarto año de implantación se volverá a analizar esta variable.	Progresiva durante la implantación completa del título	
3. Se recomienda detallar cómo se articula la participación del personal de administración y servicios y de otros agentes externos en la Comisión Interna de Calidad del Título.	El PAS cuenta con un miembro en la UGCTGP desde la constitución del mismo, participando en sus funciones en igualdad de condiciones que el resto de miembros. La UGCTGP mantiene un contacto fluido con el sistema de coordinación (coordinadores de titulación y curso), así como el equipo de gobierno de la Facultad.	Desde la creación de la UGCTGP en 2008 hasta la actualidad	Acta de constitución de la UGCTGP http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/@calidad/documents/grado/grado_psicologia.pdf Pag. 176
4. Se recomienda especificar el modo en que se utilizará la información sobre la calidad de la enseñanza en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.	Conforme se vaya recabando dicha información se procederá a su análisis, tanto por parte de la UGCTGP como por los equipos de coordinación docente, el equipo de gobierno del centro y la junta de centro.	Progresiva durante la implantación completa del título	
5. Se recomienda especificar el modo en que se utilizará la información sobre los resultados del aprendizaje en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.	Conforme se vaya recabando dicha información se procederá a su análisis, tanto por parte de la UGCTGP como por los equipos de coordinación docente, el equipo de gobierno del centro y la junta de centro.	Progresiva durante la implantación completa del título	


OBSERVACIONES:

El título de Grado de Psicología mantiene un procedimiento sistemático de coordinación en el que participan los diferentes cursos y que va creciendo de forma paulatina conforme se desarrolla su implantación. La UGCTGP además de su actividad interna mantiene un estrecho contacto con el coordinador del título y los equipos docentes. Ello sirve de vía de transmisión de la información, especialmente de las incidencias planteadas por los estudiantes, las cuales se gestionan lo más rápidamente posible por los equipos docentes o el equipo de gobierno de la Facultad.

TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES (de los sucesivos Informes de Seguimiento)

Nº de recomendaciones recibidas relativas al Autoinforme de Seguimiento del curso académico 2010/2011 (en caso negativo, se ruega no dar respuesta a los siguientes ítems)	Total	
	3	
¿Durante el curso académico 2011/2012 se llevaron a cabo actuaciones concretas para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en el Autoinforme de Seguimiento del Título (curso 2010/2011)?	Sí	No
	x	
En caso afirmativo,		
Recomendación	Acción de mejora	Fecha de ejecución
		Evidencia

Código Seguro de verificación: uVDK1mx10gVUYPi61Mfu6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Antonio Nieto Escámez	FECHA	25/04/2013
	María del Carmen Noguera Cuenca		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	uVDK1mx10gVUYPi61Mfu6Q==	PÁGINA 10/11
 uVDK1mx10gVUYPi61Mfu6Q==			

<p>En términos generales, se debe aportar datos o resultados de todos los indicadores referenciados en el sistema a través de los diferentes procedimientos.</p> <p>La previsión de las reuniones es de una por cuatrimestre. Se debería reflexionar sobre la idoneidad y la suficiencia de realizar las reuniones cuatrimestrales. Se identifican muy pocas propuesta para la mejora de la titulación, se debería profundizar en la información recogida. Las acciones de mejora deben asociarse a puntos débiles detectados como fruto de las reuniones de coordinación o cómo valoración de los puntos débiles identificados por la comisión. Se recomienda que el plan de mejora incluya entre otros, elementos como: punto débil detectado, objetivos de la mejora, acciones de ejecución, indicadores de ejecución,... dichas acciones deben estar identificadas, priorizadas y planificadas en un plan de mejora.</p>	<p>Se solicitará a la Unidad de Calidad la aportación de datos segmentados por indicador.</p> <p>La Unidad de Calidad de la UAL está trabajando en la realización de fichas para el seguimiento de los planes de mejora. La comisión seguirá los procedimientos establecidos en tales fichas de seguimiento.</p>	<p>Curso 2012-2013 y sucesivos</p>	
--	--	------------------------------------	--

OBSERVACIONES:

Durante el curso académico 2011/2012 se llevaron a cabo actuaciones concretas para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en el Autoinforme de Seguimiento del Título (curso 2010/2011). No ha sido posible dar respuesta a las recomendaciones durante el curso 2011/2012 debido a que los Informes de Seguimiento de la AAC se han recibido una vez comenzado el curso académico 2012/2013.

Respuesta a los apartados del Informe de Seguimiento.

- En cuanto a la información pública disponible en la página web del título:

La universidad publica en su página web la información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general.

(VER DOCUMENTO PDF ANEXO PARA INFORMACIÓN DETALLADA)

- En cuanto a la Extinción:

Revisados los criterios establecidos en el procedimiento "Criterios y procedimiento específico para el caso de extinción del título" (P-8 apartado a) del sistema de garantía de calidad de este título, no se observa ninguna de las circunstancias establecidas en el mismo.

Así mismo, la UAL en sesión del Consejo de Gobierno de 23 de noviembre de 2012 aprueba la modificación a la normativa de extinción: "Normativa de Extinción de las Enseñanzas de Titulaciones Oficiales de la Universidad de Almería". Puede consultarse en el apartado de "Normativa y documentos", Normativa de la Universidad de Almería de Grados. Enlace:

http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/nual_gr11.pdf

Dicha normativa garantiza con los derechos del alumnado matriculado en cualquier título vigente en la UAL.

Código Seguro de verificación:uVDKlmxioGVUYPi61Mfu6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Antonio Nieto Escámez María del Carmen Noguera Cuenca	FECHA	25/04/2013	
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	uVDKlmxioGVUYPi61Mfu6Q==	PÁGINA	11/11



uVDKlmxioGVUYPi61Mfu6Q==